

Distr.  
LIMITADA

TD/B/WG.2/L.4  
17 de noviembre de 1993

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo Especial de Trabajo  
sobre Eficiencia Comercial  
Segundo período de sesiones  
Ginebra, 15 de noviembre de 1993  
Tema 7 del programa provisional

PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE EFICIENCIA  
COMERCIAL ACERCA DE SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 15 al 19 de noviembre de 1993

Relator: Sr. A. BRAHIME (Marruecos)

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 26 de noviembre de 1993 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Oficina E.8104  
Fax N° 907 0056  
Tel. N° 907 5656/5655

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION . . . . .	1 - 8	3
I. FACILITACION DEL COMERCIO (tema 2 del programa) .	9	5
II. PRIMERA EVALUACION DEL PROGRAMA DE CENTROS DE COMERCIO (tema 3 del programa) . . . . .	10	6
III. PREPARATIVOS DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL (tema 4 del programa . . . . .	11	7
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACION . . . . .	12 - 14	8

## INTRODUCCION

1. El Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial, establecido de conformidad con el párrafo 79 del Compromiso de Cartagena (TD/364), celebró su segundo período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 15 al 19 de noviembre de 1993. Durante el período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo celebró ... sesiones oficiales y ... sesiones oficiosas.

### Declaraciones de apertura

2. La Presidenta dijo que la labor del Grupo Especial de Trabajo se basaba en el Compromiso de Cartagena, que era un compromiso con una nueva asociación para el desarrollo y encarnaba el espíritu de Cartagena: igualdad absoluta, plena participación de naciones soberanas y reorientación de las actividades de la UNCTAD para asegurar que reportaran beneficios directos a los Estados miembros.

3. El Programa de Eficiencia Comercial tenía tres beneficios inmediatos: mejorar el acceso a los mercados, aumentar la transferencia de tecnología y acrecentar la participación en el comercio mundial. Cualquiera de ellos era por sí sólo un logro digno de encomio. Los tres juntos formaban una realización extraordinaria.

4. En el comercio existía una sinergia considerable. Por sinergia se entendía una situación en que el todo era mayor que la suma de sus partes y la sinergia creada por el Grupo Especial de Trabajo era mayor de lo que hubiera cabido esperar. Originalmente, había habido 16 centros de comercio experimentales, pero hoy se preveía que habría de 50 a 60 centros de comercio cuando en octubre de 1994 se celebrara el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial. El nuevo lema del Grupo podría ser "Sinergia para el comercio".

5. La UNCTAD era digna de encomio por su cooperación, tanto con las delegaciones como con todo el sistema de las Naciones Unidas. Esa cooperación había contribuido a producir sinergia y a crear un programa que al ampliar el comercio mundial cambiaría el mundo.

6. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que las deliberaciones del Grupo Especial de Trabajo sobre las prácticas comerciales más eficaces facilitarían directamente la identificación de las esferas en que la eficiencia comercial podría promoverse mejor gracias al mejoramiento práctico

de las prácticas comerciales. Sin embargo, más allá de los resultados sustantivos inmediatos de esas deliberaciones, la manera en que el Grupo enfocara este tema sería muy valiosa en otros dos aspectos. En primer lugar, indicaría si el método de trabajo adoptado en esta determinada esfera debía reproducirse en otros sectores de interés para el programa de trabajo de la UNCTAD en materia de eficiencia comercial. En segundo lugar, permitiría a la Comisión Económica para Europa y a la UNCTAD ilustrar, de manera concreta y orientada a la acción, el espíritu de cooperación con que habían colaborado en esta importante esfera de trabajo. Sería útil saber si y en qué medida debían instaurarse arreglos similares de cooperación con las instituciones pertinentes en otros sectores de interés.

7. El Grupo también examinaría importante información en relación con la primera evaluación del programa de centros de comercio. Esas deliberaciones contarían con la presencia de varios directores y coordinadores de centros de comercio, en los que recaía gran parte del trabajo y de la responsabilidad del programa de centros de comercio. El interés de los gobiernos miembros por el programa de centros de comercio no había cesado de aumentar desde la VIII UNCTAD, como lo ponía de manifiesto la cincuentena de peticiones recibidas por la secretaría para el establecimiento de centros de comercio. Por otra parte, sin embargo, y en contra de las expectativas iniciales, los recursos extrapresupuestarios no habían aumentado al mismo ritmo que las solicitudes de creación de centros de comercio, lo que significaba que habría que hacer más con menos recursos. En tal situación no cabía permitir duplicaciones ni vacilaciones.

8. El Grupo también evaluaría los progresos realizados en los preparativos del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial, que se celebraría en Colombus, Ohio, del 17 al 21 de octubre de 1994. El tiempo que quedaba para preparar una reunión de esa importancia era muy corto y todavía había que resolver una serie de cuestiones, tanto del punto de vista práctico como del punto de vista sustantivo. Era de esperar que el período de sesiones del Grupo de Trabajo contribuyera a aclarar estas cuestiones y a proponer soluciones prácticas.

Capítulo I

FACILITACION DEL COMERCIO  
(Tema 2 del programa)

9. Para su examen de este tema, el Grupo Especial de Trabajo dispuso de la siguiente documentación:

"Compendium of trade facilitation recommendations: note by the UNCTAD secretariat" (TD/B/WG.2/6)"; (Compendio de recomendaciones sobre facilitación del comercio) (en inglés solamente);

"Proyecto de orientaciones sobre las prácticas comerciales más eficaces: informe preparado por SITPRO (Simpler Trade Procedures Board of the United Kingdom)" (TD/B/WG.6/Add.1/Parts I y II).

[Se completará.]

Capítulo II

PRIMERA EVALUACION DEL PROGRAMA DE CENTROS DE COMERCIO  
(Tema 3 del programa)

10. Para su examen de este tema el Grupo Especial de Trabajo dispuso de la siguiente documentación:

"Primera evaluación del programa de centros de comercio: nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/WG.2/7 y Add.1).

[Se completará.]

Capítulo III

PREPARATIVOS DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL  
(Tema 4 del programa)

11. Para su examen de este tema, el Grupo Especial de Trabajo dispuso de la siguiente documentación:

"Informe provisional sobre los preparativos del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial" (TD/B/WG.2/8).

[Se completará.]

#### Capítulo IV

##### CUESTIONES DE ORGANIZACION

###### A. Apertura del período de sesiones

12. El segundo período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo fue abierto el 15 de noviembre de 1993 por la Presidenta del Grupo.

###### B. Mesa del Grupo Especial de Trabajo

13. La Mesa del Grupo Especial de Trabajo fue la que se eligió en el primer período de sesiones del Grupo, con la salvedad de que el Sr. A. Moschini (Argentina) fue sustituido como Vicepresidente por el Sr. J. Pérez Gabilondo (Argentina). La Mesa fue pues la siguiente:

<u>Presidente:</u>	Sra. E. Shelton	(Estados Unidos de América)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. A.-R. Al Sohaibani	(Arabia Saudita)
	Sr. E. Dreyfous	(Francia)
	Sr. M. Kisiri	(República Unida de Tanzania)
	Sr. J. Pérez Gabilondo	(Argentina)
	Sr. A. Filippov	(Federación de Rusia)
<u>Relator:</u>	Sr. A. Brahime	(Marruecos)

###### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 1 del programa)

14. En la primera sesión plenaria de su segundo período de sesiones, el Grupo Especial de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WG.2/5), que decía así:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Facilitación del comercio.
3. Primera evaluación del programa de centros de comercio (Trade Point).
4. Preparativos del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial.
5. Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta.

D. Programa provisional del tercer período  
de sesiones del Grupo de Trabajo  
(Tema 5 del programa)

[Se completará.]

E. Otros asuntos  
(Tema 6 del programa)

[Se completará.]

F. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta  
(Tema 7 del programa)

[Se completará.]